

**COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS
BARRIOS UNIDOS**

ACTA No. 008 de 2023

SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA: 13 de octubre de 2023.

HORA INICIO: 09:00 am **HORA FINALIZACION:** 12:30 pm

LUGAR: Carrera 21 # 67 - 07. Auditorio Alcaldía Local Barrios Unidos

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Realpe Martínez	El (La) Alcalde – Alcaldesa local o su Delegado(a)	Alcaldía Local Barrios Unidos	X		
	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		X	
Andrea Bayona	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Ambiente		X	
Juan David Novoa	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Movilidad.		X	
Yineth Parejo	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Alix Benavides	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de la Mujer. (Enlace Sofía)	X		
Jeymmy Jhoana Acosta.	Un (a) delegado (a)-	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Javier Arias	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - IPES	X		
Tatiana León Abril	Un (a) delegado (a)	Subred Integrada	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		de Salud. Subred Norte. Secretaría de Salud.			
Diana Lesmes	Directora Local o su delegado (a)	Dirección Local de Educación – DILE.	X		
Martha Cubillos	Subdirector Local de Integración Social o su delegado (a)	Subdirección Local de la SDIS	X		
Carmen Rosa Romero	Un (a) delegado(a)	Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	X		
Subintendente Darío Ruiz	El (la) comandante de Policía de la Localidad o su delegado(a)	Policía Metropolitana de la localidad.	X		
Anderson Romero Álvarez	El (a) Personero (a) Local o su delegado(a)	Personería de Bogotá	X		
Linda Agudelo.	Un (a) representante del Consejo Consultivo de Mujeres.	Consejo Consultivo de Mujeres		X	
Juan David Torres	Un (a) delegado(a)	Consejo Consultivo LGBTI	X		
Jenny Gómez	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Comités Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras			
María Elena Rabelo	Un (a) delegado (a) del Consejo Consultivo de Discapacidad.	Consejo Local de Discapacidad.	X		
Luis Carlos Mesa	Un (a) delegado (a) del Consejo Consultivo de Sabios y Sabias.	Consejo Local de Sabios y Sabias	X		
	Un (a) delegado (a) del Consejo Consultivo de la Juventud.	Consejo Local de Juventud.		X	
José Cupertino Vargas	Un representante delegado (a)	Asociación de Juntas de Acción Comunal	X		
	Tres delegados (as)	Organizaciones sociales de derechos humanos locales		X	
	Un (a) delegado (a)	Organizaciones de comunidad refugiada y migrante.		X	
William Cardona	Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas	Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas.	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Ventura Padilla González	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

INTEGRANTES INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Un (a) delegado (a)	Consejo de Planeación Local		X	
	El (la) Veedor (a) o su delegado (a)	Veeduría Local		X	
Santiago García	Un (a) delegado (a)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC		X	
	Un (a) delegado (a)	Veedurías Ciudadanas		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Paz		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jenny Pachón	Contratista	Subred Norte	X		
Julio Galán	Profesional	Alcaldía Local	X		
Lina Bejarano	Profesional	DAE	X		
Patricia Camargo	Profesional	Subred Norte	X		
Cristian Torres	Profesional	SDG-DD.HH	X		
Porfirio Salas	Integrante	Mesa de Víctimas	X		
Juan S Torres	Integrante	Partido comunes	X		
Steffanía Rodríguez	Profesional	JAU	X		
Edith Yaneth González	Profesional	Personería Local	X		
Oscar Vásquez	Contratista	Personería Local	X		
Pablo Yesid López	Contratista	SDG-DD.HH	X		

Gustavo Pérez	Directivo	Fundación Insignia Humana	X		
---------------	-----------	---------------------------	---	--	--

CITACIÓN: Siendo las 09:20am. del día 13 de octubre de 2023, con previa citación a los sectores, instancias y comunidad, se da inicio de manera presencial a la sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de Barrios Unidos - CLDDHH-.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión, por parte de Carolina Realpe de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Socialización PIDPAZ.
4. Socialización de los avances 2022 de la política pública de DDHH.
5. Socialización ruta de SPA – Subred Norte
6. Seguimiento Plan de trabajo 2023.
7. Intervención Secretaría Desarrollo Económico.
8. Proposiciones y Varios.
9. Cierre.

DESARROLLO:

1. Apertura de la sesión, por parte de Carolina Realpe de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Siendo las 09:20am, Carolina Realpe, como presidenta del Comité, da la bienvenida a los integrantes del Comité y demás invitados que participan de la sesión, menciona el orden del día, procediendo a desarrollar el contenido en el espacio en mención.

2. Llamado a lista y verificación del quórum. Aprobación orden del día.

Se hace verificación de quórum, a través del llamado a lista, contando con la asistencia de 17 integrantes permanentes del CLDDHH e invitados de 13 personas, para un total de 30 asistentes. Por tanto, se procede a iniciar sesión ordinaria, continuando con los demás puntos contemplados en el orden del día.

Se procede a leer el siguiente comunicado:

“De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal (delitos contra los mecanismos de participación democrática), solicitamos a los organizadores y asistentes a este encuentro, indicar si se encuentra presente algún candidato a las elecciones de autoridades locales (governaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales) o voceros de los candidatos.

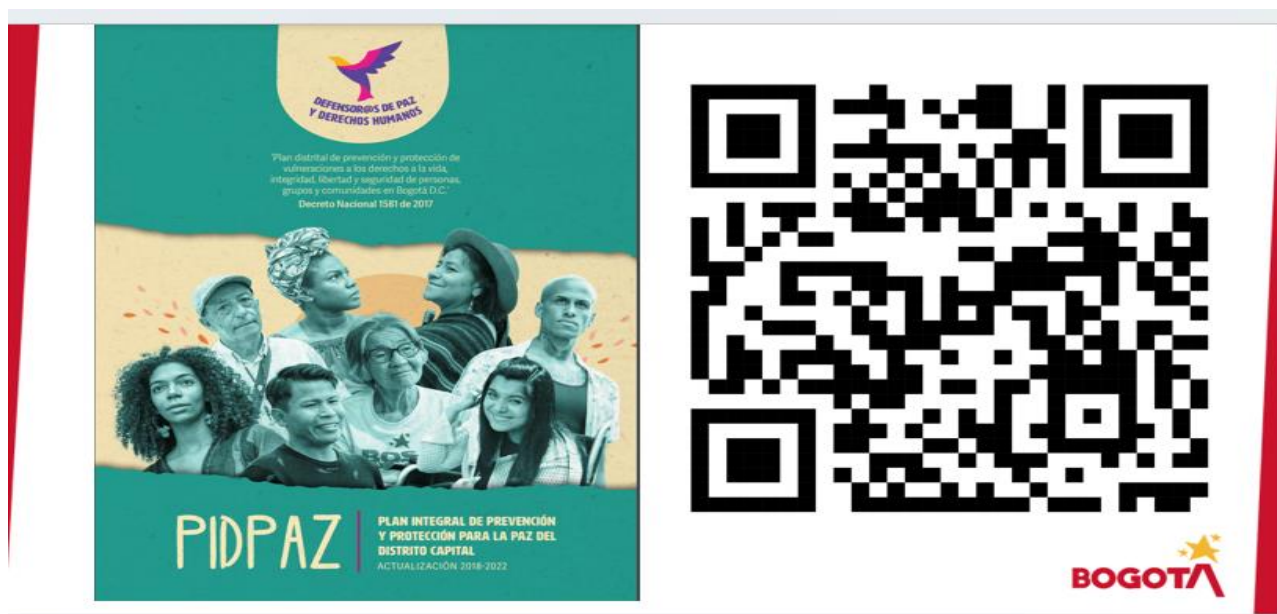
La Secretaría Distrital de Gobierno deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a esta reunión, de cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, y de no permitir ninguna actividad política en esta sesión.

Igualmente, reiteramos a los asistentes que si hay alguien en esta condición debe proceder a retirarse de esta reunión y/o evento”.

Finalizada la lectura, se continua con el orden del día.

3. Socialización PIDPAZ.

El profesional Pablo Yesid López, de la Dirección de DD.HH de la SDG, presenta la información de los puntos relevantes con relación al PIDPAZ. Las diapositivas se relacionan a continuación:





HITOS DE VIRAJE 2018-2022

CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO la crisis sanitaria, económica, social y migratoria sobrepuesta por la pandemia del virus Covid-19 y el posterior proceso de **reactivación económica**.

El **estallido social** motivado por la indignación de la ciudadanía ante el **abuso de autoridad policial** y la movilización contra la **reforma nacional tributaria** en el 2021.

Violaciones a DD.HH. que siguieron cobrando más víctimas mortales y sobrevivientes en el marco del derecho a la protesta, paralelo con el incremento de **amenaza y riesgo de defensores y defensoras de DD.HH.**, tal como **alertó la Defensoría del Pueblo**^[1].

En dichas movilizaciones se destaca la participación de las juventudes, mujeres y comunidades indígenas (La Minga), sin dejar de reconocer la espontaneidad con la que otros actores se vincularon por distintas causas políticas, sociales y ambientales.

^[1] Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo No. 010 del 2021 (subsume AT 086/2018, AT 023/2019 y AT 022/2020), 046/2019 y 005/2022.

OBJETIVOS PIDPAZ

General

Actualizar el Plan Integral de Prevención y Protección reorientando su fundamentación, metodología y materialización desde los enfoques de **seguridad humana para la construcción de paz en el Distrito Capital**.

Específicos

- Fundamentar el Plan Integral de Prevención y Protección para la Paz del Distrito Capital (PIDPAZ) desde **marcos normativos, conceptuales y teóricos basados en la Seguridad Humana y la construcción paz**.
- **Transversalizar el enfoque de seguridad humana y construcción de paz** en el proceso de sistematización y análisis de la línea base del PIDPAZ, a través del método interpretativo.
- Formular **recomendaciones que reorienten las metas y productos institucionales** concertadas en el marco del PIDPAZ.

ESTRUCTURA PIDPAZ



2. LO FUNDAMENTAL

Enfoque tradicional de seguridad ignora en gran medida la forma en la que se construyen socialmente los imaginarios de seguridad

Seguridad: Políticas de protección interna de amenazas asociadas a la delincuencia y el crimen.

¿=?

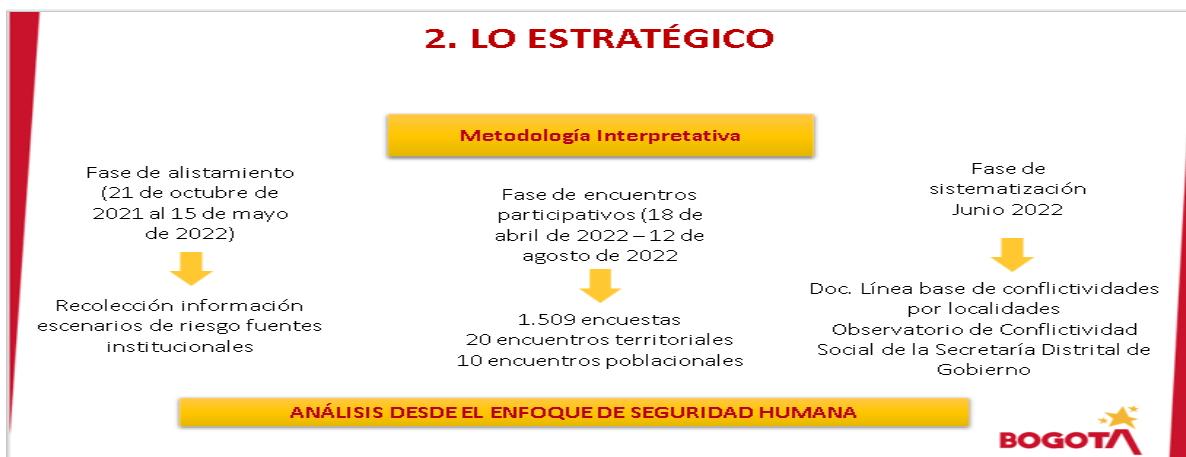
Defensa: Reducción de las amenazas externas a la integridad territorial y la soberanía.

Políticas de seguridad de los Estados son fuertemente influenciadas por nociones asociadas a la guerra

Seguridad Humana (SH)

- Está estrechamente relacionada con el **principio de solidaridad**, su preocupación no son las armas, sino la vida y la dignidad humana. (ONU, 1.994)
- Está centrada en la seguridad contra **amenazas estructurales** como la pobreza o la represión y la protección contra las “alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o la comunidad” con cuatro características esenciales. (PNUD, 1994:25-26)
- **Universal, interdependiente, previsible**, centrada en la **humanidad**, los **modos de vida** y las **facultades** para ejercer derechos.
- Siete componentes: **salud, economía, alimentación, ambiente, comunidad, político y personal.**
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana y la Red de Seguridad Humana desde 1.999.

2. LO ESTRATÉGICO



2. LO MATERIALIZABLE

Presenta los aportes de la Dirección de Derechos Humanos a la política de prevención y protección, realizando las recomendaciones finales para que sean atendidas en el marco de los productos y metas concertadas en el PIDPAZ.



Violencias Directas

Fuentes primarias

➤ La información recolectada está pensada para abordar las violencias directas, pero no para mencionar otros escenarios como el alimentario.

localidad/variable	delgado por IMC		delitos sexuales		Homicidio		Hurto a personas		Violencia intrafamiliar		Lesiones personales		TOTAL DELITOS	N° Puesto
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022		
Kennedy	2.0	2.9	623	496	187	13	11663	7623	4387	3213	2994	1913	33487	1
Suba	1.9	2.7	729	527	41	48	10897	7710	4811	2652	2140	1610	31218	2
Engativa	1.9	1.7	459	384	53	31	11734	7584	3314	2443	1781	1289	29672	3
Bosa	1.9	1.9	592	491	114	59	6205	3860	4010	2737	2213	1320	21601	4
Ciudad Bolívar	1.9	1.9	662	503	207	129	5000	3068	3406	3431	2202	1400	20008	5
Usaquén	1.1	1.7	265	187	37	21	7734	4810	1586	934	1080	638	17304	6
Chapinero	1.5	1.5	149	140	13	10	8424	6115	505	498	549	456	16859	7
Fontibón	1.0	1.4	195	155	29	15	7013	4694	1155	1003	871	672	15802	8
Barrios Unidos	1.5	1.6	144	227	11	7	4564	3165	3054	2339	592	523	14826	9
Puente Aranda	1.4	2.0	210	217	18	13	5460	3522	1688	728	907	713	13484	10

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, Coordinación de Salud de Bogotá SCSB, 2022

2. ESCENARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Fuentes primarias

➤ Creencias de como relacionamos el consumo, bienes y servicios a la forma de obtenerlos. Lo que se puede pagar es lo que se tiene acceso.

➤ Hambre se relaciona con pobreza y pobreza con delito.

➤ “La pobreza engloba diversas dimensiones de privación relacionadas con necesidades humanas como el consumo alimentario, salud, educación, derechos, vivienda, seguridad, dignidad y trabajo decente” - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE

Fuentes secundarias

➤ La institucionalidad y la fuerza pública, trato a ciudadanía de Sujetos de derechos a sujetos de control.

➤ Ocupación, uso y tenencia de la tierra es la gran preocupación. Las tierras están en litigio porque se hizo una delimitación del distrito. (Diario de campo localidad Sumapaz)

Violencias Directas

Fuentes primarias

Fuente: Elaboración propia con base en las 1000 encuestas realizadas en Bogotá, D.C.

Fuentes secundarias

Total expedición órdenes de comparendo CSJCC Enero del 2020 al 05 de septiembre del 2022			
1.305.532			
Aprobadas SPA 92.749 - 7%			
Compartimiento CC	Nº. Comparendos	Compartimiento CC	Nº. Comparendos
1	100.000	1	100.000
2	100.000	2	100.000
3	100.000	3	100.000
4	63.706	4	63.706
5	16.482	5	16.482
6	9.781	6	9.781
7	18	7	18
8	18	8	18
9	18	9	18
10	18	10	18
11	18	11	18
12	18	12	18
13	18	13	18
14	18	14	18
15	18	15	18
16	18	16	18
17	18	17	18
18	18	18	18
19	18	19	18
20	18	20	18
21	18	21	18
22	18	22	18
23	18	23	18
24	18	24	18
25	18	25	18
26	18	26	18
27	18	27	18
28	18	28	18
29	18	29	18
30	18	30	18
31	18	31	18
32	18	32	18
33	18	33	18
34	18	34	18
35	18	35	18
36	18	36	18
37	18	37	18
38	18	38	18
39	18	39	18
40	18	40	18
41	18	41	18
42	18	42	18
43	18	43	18
44	18	44	18
45	18	45	18
46	18	46	18
47	18	47	18
48	18	48	18
49	18	49	18
50	18	50	18
51	18	51	18
52	18	52	18
53	18	53	18
54	18	54	18
55	18	55	18
56	18	56	18
57	18	57	18
58	18	58	18
59	18	59	18
60	18	60	18
61	18	61	18
62	18	62	18
63	18	63	18
64	18	64	18
65	18	65	18
66	18	66	18
67	18	67	18
68	18	68	18
69	18	69	18
70	18	70	18
71	18	71	18
72	18	72	18
73	18	73	18
74	18	74	18
75	18	75	18
76	18	76	18
77	18	77	18
78	18	78	18
79	18	79	18
80	18	80	18
81	18	81	18
82	18	82	18
83	18	83	18
84	18	84	18
85	18	85	18
86	18	86	18
87	18	87	18
88	18	88	18
89	18	89	18
90	18	90	18
91	18	91	18
92	18	92	18
93	18	93	18
94	18	94	18
95	18	95	18
96	18	96	18
97	18	97	18
98	18	98	18
99	18	99	18
100	18	100	18

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Portal Analítico de Datos (PAD)

3. ESCENARIO DE SEGURIDAD EN SALUD

Fuentes primarias

➤ El uso de drogas o sustancias psicoactivas, debe ser comprendido e interpretado en el contexto de un país que está atravesado por fenómenos como el conflicto, la injusticia social, económica y ambiental, la violencia y el narcotráfico, lo cual tiene unas implicaciones en las representaciones sociales y las prácticas culturales sobre las drogas y quienes las utilizan, imaginarios que también están intersectados por los sesgos de clase, edad, raza, etnia y género.

Fuentes secundarias

➤ La discriminación de quienes usan drogas se materializa en violencias estructurales cuando se privilegian políticas estatales que criminalizan el consumo y lo expulsan a la clandestinidad, pues este sí es un factor para implicarse en conductas de riesgo y su vez, una barrera para el diseño, acceso o permanencia en estrategias de acompañamiento y tratamiento para la reducción del daño por consumo.

Violencias Directas

Fuentes primarias

FACTORES AMBIENTALES (DIARIOS DE CAMPO SGD)	
Factores de Ambiental	Curtiembres
Contaminación Ambiental	Disposición de residuos
Impacto Ambiental	Hornos crematorios
	Deslizamientos
	Ocupación de espacios de conservación
	Intervención en Páramos

Fuente: Diarios de campo SGD

Fuentes secundarias

Fuente: ICAEPS. Acción Comunal 10. Candelaria

4. ESCENARIO DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Fuentes primarias

➤ La degradación del ambiente trae consecuencias de escasez de recursos y con ello, la violencia.

➤ El humano tiene supremacía sobre los demás seres y apropiación de todos los componentes del ambiente.

➤ Visión imperante de “desarrollo” sobre otras cosmovisiones del cuidado del territorio, donde son consideradas atrasadas y que se oponen al “desarrollo”.

Fuentes secundarias

➤ El ambiente es visto desde una perspectiva mercantilista, utilitarista y extractivista.

➤ Marcos normativos que flexibilizan las exigencias ambientales.

➤ Los espacios con deterioro ambiental son percibidos como focos de inseguridad y no como lugares para ser resignificados desde el servicio público, el trabajo comunitario, el arte, la pedagogía o la cultura, lo cual hace que se estigmaticen zonas de la ciudad que tienen un gran potencial ambiental para Bogotá.

Violencias Directas

FUENTE PRIMARIA - CUADRO ENCUESTAS A 1500 PERSONAS						CUADRO DATOS ESTADÍSTICOS INPEC 2021 - BOGOTÁ D.C.				CUADRO CONSOLIDADO MEDICINAL LEGAL 2018-2021 - BOGOTÁ D.C.		
Delito/Frecuencia	Todas las días	Ocasional	Casi todos los días	TOTAL	Nº Puesto	Delito	Total Infractores	% Partic.	Nº Puestos	Delito	%	Nº Puesto
Violencia de SPA	585	334	372	1291	3	Muerto	4.288	21.2%	1	Violencia Interpersonal	51.57%	1
Alcance	512	345	338	1195	2	Homicidio	1.036	15.0%	2	violencia de pareja	23.25%	2
Violencia intrafamiliar	293	529	247	1069	4	Concierto para delinquir	2.406	11.9%	3	presunto delito sexual	8.84%	3
Violencia sexual	189	333	148	670	2	tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	2.092	10.3%	4	violencia entre otros familiares	6.78%	4
Homicidio	79	492	137	708	6	Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	1.697	8.4%	5	violencia contra niños, niñas y adolescentes	6.14%	5
Contra la libertad de expresión	123	371	112	606	6					homicidio	2.98%	6
amenazas contra defensores y defensoras y testigos	115	385	95	595	7					violencia contra el adulto mayor	1.05%	7
Extorsión	40	240	36	316	5							
Persecución de niños, niñas y adolescentes	90	238	67	395	9							
Tráfico de Personas	89	227	61	377	10							
Desaparecidos forzados	29	192	90	311	11							
Secuestro	29	189	29	247	12							

Fuente: Elaboración propia con base en las 1500 encuestas realizadas a la comunidad. Fuente: https://www.inpec.gov.co/bo/indicadores-estadisticos Fuente: Consorcio médico legal 2018-2021

LO VISIBLE

5. ESCENARIO DE SEGURIDAD PERSONAL

Violencias Culturales

- La violencia se aprende como un "recurso válido para resolver los conflictos, en diferentes escenarios y se instala dentro del sistema social como parte inherente de sus creencias" (Medicina Legal, Informe Violencia Intrafamiliar, 2006)
- Dispositivos de control punitivos, enfocados en el castigo y la obediencia.
- Cultura patriarcal y adultocentrista.

LO INVISIBLE

- Los agentes del Estado naturalizan violencias contra las mujeres, niñas y niños.
- Desconfianza de la ciudadanía hacia las entidades y la fuerza pública. "Estamos denunciando, pero nadie nos pone cuidado" La ciudadanía no confía en la fuerza pública cuando solicita apoyo. Consideran que la Policía se alía con las bandas delincuenciales (Diario de campo localidad de Usme)
- Desconfianza de las instituciones hacia la ciudadanía

Violencias Estructurales

Violencias Directas

Hechos de violencia Estigmatización (1509 encuestas)		SUBTOTAL
Ocasionalmente	334	
Casi todos los días	151	
Todos los días	116	
TOTAL GENERAL	601	
Discriminación relacionada con migrante	SUBTOTAL	
Aumentó	800	
Sigue igual	366	
Disminuyó	89	
TOTAL GENERAL	1255	

Fuente: Elaboración propia con base en las 1500 encuestas realizadas a la comunidad.

PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS CONTRA LAS PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTI EN EL LUGAR DEL TRABAJO (979 Personas entrevistadas)		
LE RIDICULIZARON	8.9%	22
LE GRITARON, AMENAZARON Y/O HOSTIGARON	2.8%	16
LE OBLIGARON A CAMBIAR DE APARIENCIA	2.0%	11

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las 1500 encuestas realizadas a la comunidad.

Las poblaciones más discriminadas en Bogotá son las Afrocolombianas, Migrantes, LGTBIQ, y Firmantes de paz. Discriminación que expresan, es vivenciada en colegios, Alcaldías Locales y en los espacios públicos.

LO VISIBLE

6. ESCENARIO DE SEGURIDAD COMUNITARIA

Violencias Culturales

- Las dinámicas de la colonización institucionalizaron estereotipos y estigmatizaciones a las poblaciones "dominadas" y las sujetas de culturalización.
- En Colombia se discrimina y estigmatiza porque aún se encuentra arraigado el sistema colonial sustentado en opresión y discriminación de clase, raza y homogeneización, desconociendo la diversidad (cognitiva, étnica, género, espiritual, política, etc...).

LO INVISIBLE

- Las instituciones son vistas por la ciudadanía como agentes discriminadores-estigmatizantes, según los diarios de campo, los sistemas de transporte masivo (Transmilenio), las Alcaldías Locales, centros Educativos, centros de salud y bancos constantemente tienen prácticas y discursos de discriminación y estigmatización con la ciudadanía.

Violencias Estructurales

Violencias Directas

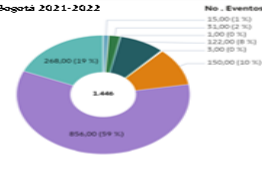
Fuente primaria

- Entre marzo y junio de 2022, en coyuntura electoral, se incrementaron los casos de amenazas a líderes/as.
- En grupos focales de víctimas, reintegrados, educadores, comunidades étnicas y personas con discapacidad, mantienen desconocimiento por parte de la institución y riesgos, amenazas o ataques por el ejercicio de sus liderazgos.
- En la participación política las mujeres reconocen que han sido atacadas por liderazgos masculinos tradicionales que intentan restarles su voz.

Fuente: Elaboración propia con base en los grupos focales.

Fuente secundaria

Tipos de manifestaciones en Bogotá 2021-2022



Fuente: Manifestaciones en Bogotá 2021-2022.

LO VISIBLE

7. ESCENARIO DE SEGURIDAD POLÍTICA

Violencias Culturales

- Cuando la protesta social es estigmatizada e interpretada como un riesgo para el orden público, se desincentiva el ejercicio de derechos civiles y políticos por las causas sociales o políticas que las motiva y, en consecuencia, se debilita el Estado.
- Las formas de violencia en dinámicas de protesta social obedecen a prácticas culturales asociadas a la guerra (abuso de poder, tortura, tratos crueles, impunidad...)
- La defensa de derechos humanos perturba la dinámica delictiva, por ello son sujetos de amenaza, constreñimiento y desplazamiento.

LO INVISIBLE

- Los escenarios de participación institucional no están representando incidencia real para la transformación de políticas y sistemas garantes de los derechos humanos, en ocasiones pueden ser factores de exposición para defensoras/as.
- Tanto defensoras/as como quienes protestan, no se ven como actores políticos con quienes dialogar y concertar para generar procesos transformadores y ampliar la democracia.
- Las instituciones se centran en lo legal y no en lo legítimo, lo cual genera que las personas defensoras además de sentirse instrumentalizadas, sientan que sus propuestas no tienen incidencia en la toma de decisiones políticas.

Violencias Estructurales

Violencias Directas

RECOMENDACIONES

SEGURIDAD ECONÓMICA

Los ingresos alcanzados a través de un trabajo decente, es la mejor forma de lograr disminuir los índices de pobreza y miseria, se puede pensar en alianzas estratégicas con sectores económicos privados o mixtos que vinculen tanto mano de obra calificada como no calificada.

Violencias Culturales

Violencias Estructurales

Violencias Directas

RECOMENDACIONES

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las garantías de la alimentación no deben ser promovidas como ayudas o asistencia social, es decir, le corresponde a la administración pública desarrollar acciones para atender el hambre y la pobreza como un factor de prevención desde la perspectiva de seguridad humana.

Violencias Culturales

Violencias Estructurales

Violencias Directas

RECOMENDACIONES

SEGURIDAD EN SALUD

Es preciso un cambio en la actitud pública hacia el consumo y uso de sustancias psicoactivas, la actuación estatal debe alejarse de cualquier forma de criminalización o estigmatización hacia las personas usuarias de drogas y reconocerles como sujetos de derechos con garantías constitucionales para el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía, la salud y la no discriminación, sin reducir su identidad social a la situación de consumo o de inseguridad, ya que como se expuso, sobre todo las juventudes, la ciudadanía habitante de calle y las personas con dinámicas de alta permanencia en calle son las poblaciones más estigmatizadas.

Violencias Culturales

Violencias Estructurales

Violencias Directas

SEGURIDAD AMBIENTAL

RECOMENDACIONES

Para la formulación de políticas, planes, proyectos y servicios relativos a la educación ambiental o a la formación política para el cuidado del ambiente, la institucionalidad tiene que alejarse de cualquier lógica extractivista y de supremacía.

Violencias Culturales | Violencias Estructurales

Violencias Directas

SEGURIDAD PERSONAL

RECOMENDACIONES

Es necesario que las instituciones responsables de impartir justicia adopten políticas de justicia restaurativa como una forma alternativa para el tratamiento del delito, pues esto le apuntaría a atender los conflictos sociales restaurando los vínculos afectados por la situación problemática, a nivel individual y comunitario.

Violencias Culturales | Violencias Estructurales

Violencias Directas

SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD

RECOMENDACIONES

Para lograr acercamiento con la comunidad, los diferentes sectores de la administración pública deben reconocer todas las formas de participación de las comunidades, aun cuando estas no hagan parte de instancias institucionalizadas, así como contar con ellas para la proyección de acciones, obras e intervenciones en los territorios, atendiendo desde el enfoque diferencial, convivencial y no estigmatizante sus necesidades colectivas más sentidas.

Violencias Culturales | Violencias Estructurales

Violencias Directas

RECOMENDACIONES

SEGURIDAD POLÍTICA

Para garantizar la participación política como un derecho de la ciudadanía, al Sector Gobierno en articulación con el Concejo de Bogotá, le corresponde definir, actualizar o crear mecanismos reales de participación ciudadana incluyente e incidente en donde sus peticiones y sugerencias se tramiten en las políticas, planes, programas o proyectos distritales, locales y barriales.

Violencias Culturales

Violencias Estructurales

Finalmente, finaliza la intervención del PIDPAZ, el profesional Pablo Yesid López, de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Socialización de los avances 2022 de la política pública de DDHH.

El profesional Cristian Torres, de la Dirección de DD.HH de la SDG, presenta la información entorno a la socialización de los avances del 2022, en materia de la Política Pública de Derechos Humanos. La información que expresa el profesional se relaciona a continuación:



**Avances vigencia
2022 de la
Política Pública
Integral de Derechos
Humanos de Bogotá
2019-2034**

Dirección de
Derechos Humanos

www.gobiernobogota.gov.co

GENERALIDADES

- CONPES D.C. 05 del 12 de Noviembre de 2019.
- Horizonte: 2019-2034
- Objetivo: Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá
- 5 Ejes: Eje de derechos civiles y políticos, Eje de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), Eje de acceso a la justicia, Eje de construcción de paz y Eje de igualdad y no discriminación.
- 78 productos ligados a 28 resultados

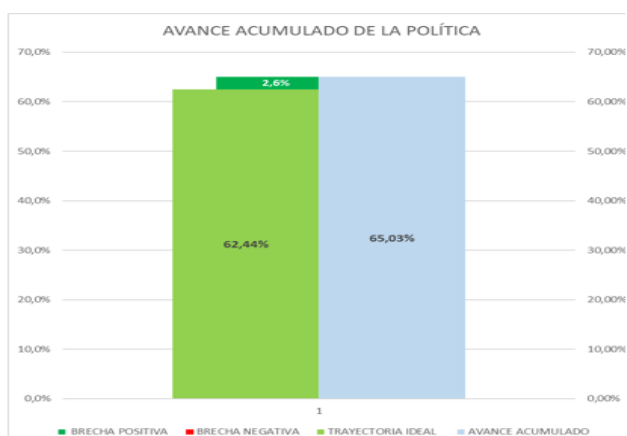


AVANCES

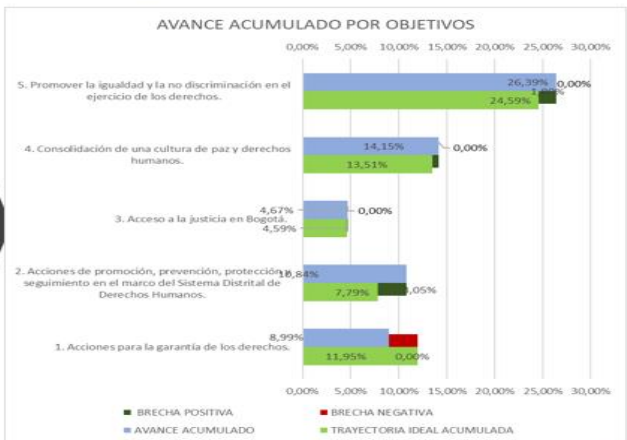
- Articulación Interinstitucional proceso de ajustes plan de acción.
- Seguimiento a la implementación de productos del plan de acción de las entidades responsables (18).
- Avance acumulado de 63.52% de 61.18% proyectado. Brecha positiva 2.3%.



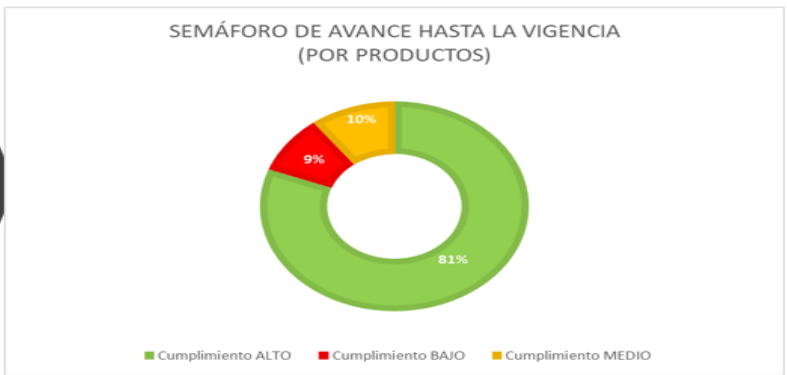
AVANCE ACUMULADO PPIDHH A 2022



Avances PPIDDHH por Objetivos



Avance Productos hasta la vigencia



Productos por Sector Responsable



Logros



Actualización del plan distrital de prevención -PIDPAZ



Las estrategias de acceso a educación superior incluyen en sus procesos de selección los enfoques de derechos humanos, de género, territorial y/o poblacional.



En materia del sector de desarrollo económico se destaca la formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento empresarial, que permita un acceso al mercado de los productos.



Alertas



Se evidencian dificultades para la implementación de la estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Dialogo y Convivencia.



Se requiere buscar estrategias por parte del IDPAC para la implementación de proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales.



La construcción del protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte.



Tras la presentación de la información del tema en mención, se realizan dos preguntas, por parte de la señora María Elena Robayo, delegada del consejo Consultivo de Discapacidad, a las cuales se les da respuesta por parte del profesional a cargo de la presentación.

A continuación, se relacionan las preguntas y respuestas:

Pregunta 1: ¿Por qué en el avance de la gestión de la Política Pública Integral de Derechos Humano - PPIDDHH presentado con corte al año 2022, el sector Gobierno, siendo líder de la política pública en mención, tiene productos en color rojo?

Respuesta 1: Se indica que una entidad al ser líder de una política pública, no la exime del riesgo de presentar dificultades administrativas en la implementación de los productos a cargo,

adicionalmente se indica que los 24 productos asignado por el Sector Gobierno, se encuentran distribuidos en las siguientes entidades:

Sector Responsable	Entidad	Número de Productos
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	2
	Secretaría Distrital de Gobierno - Libertad Religiosa	1
	Secretaría Distrital de Gobierno - Prevención	6
	Secretaría Distrital de Gobierno - Convivencia y Diálogo Social	7
	Secretaría Distrital de Gobierno - Formación	5
	Secretaría Distrital de Gobierno - Política Pública	3
Total general		24

Ahora bien, los 4 productos que presentaron CUMPLIMIENTO BAJO y hacen parte del Sector Gobierno (3 son de la SDG - Dirección de Convivencia y Diálogo Social y 1 del IDPAC) y se relacionan a continuación:

Convivencia y Diálogo Social:

1. 1.5.3 Estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Dialogo y Convivencia.

Producto con metas de tipo constante, debería reportarse 100% y el avance real es 0%. Desde 2022, se solicitó plan de mejoramiento, y en cumplimiento de éste, en reporte de II Trimestre 2023, informan que se emite la resolución 0355 del 31 de mayo de 2023, por parte del Secretario Distrital de Gobierno, mediante la cual se deroga la resolución 0676 de 2017 y se crea la red Distrital de convivencia y Dialogo social, lo cual permitirá empezar a cumplir con la meta de vinculación de actores sociales a la red.

2. 4.5.3 Acciones con enfoque diferencial para fortalecer las capacidades de reconciliación que contribuyan a la construcción de paz y que propicien la convocatoria de víctima de conflicto armado y firmantes del Acuerdo de paz, dentro de la Estrategia de reconciliación para la construcción de paz.

Producto que sufrió ajustes al plan de acción, proceso ocurrido entre el 2020 y 2022. A pesar del acompañamiento realizado por la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación y la ruta por la reconciliación de la Dirección de DDHH presenta dificultades en su ejecución. La meta esperada con corte a junio de 2023 debería ser de 3, pero se ha reportado 0.

3. 4.6.2 Fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá

Producto con meta esperada de 3,0 a corte de junio 2023, pero con avance real de 1,0. Cabe resaltar que en 2022 mediante convenio con el IDPAC lograron realizar concurso que permitió elegir 6 organizaciones ganadoras, pero se ha presentado dificultad para entrega de incentivo

por lo cual no se reporta como ejecutado. Con la entrega de los incentivos incluso se superaría la meta esperada.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC

4. 1.5.5 Proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales.

Dificultades presentadas: los desembolsos de recursos financieros, Deberían llevar una meta de 8 iniciativas y se han ejecutado solamente 3.

Pregunta 2: ¿Por qué se redujeron productos de la Política Pública Integral de Derechos Humanos PPIDDDHH, pasando de 83 a 78?

Respuesta 2: El ajuste de los productos de la PPIDDDHH, surgió como resultado del análisis de la Política Pública de Mujer y Género, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, teniendo en cuenta que los productos 5.1.3, 5.1.4, 5.1.7 y 5.2.1 ya se encontraban incluidos en la política en mención.

Ahora bien, se eliminó el producto 1.2.4 que se encontraba a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, debido a que estaba duplicado en la descripción del producto 4.5.2 “Pactos de convivencia entre excombatientes y víctimas del conflicto armado”, en la ficha técnica de este último producto se indica que “Los pactos de convivencia entre excombatientes y víctimas del conflicto armado que aportarán a la inclusión política, social y económica en Bogotá D.C. de las personas que hicieron parte de los grupos armados ilegales son una estrategia de prevención de conflictos a través de la identificación de factores de riesgo y la construcción de una cultura de autorregulación y corresponsabilidad ciudadana”.

Se finaliza la presentación del tema en mención y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Socialización ruta de SPA – Subred Norte.

La profesional Tatiana León, hace una breve presentación de la profesional Jenny Pachón, quien socializará la ruta de SP. La información de la ruta, se presenta en las siguientes diapositivas:



DGR
SUBRED NORTE E.S.E
RUTA SPA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.




CONTENIDO

- 01** Objetivo
- 02** Hitos
- 03** Líneas de intervención
- 04** Articulación e integración
- 05** Mecanismos de canalización.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.




EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Compromiso institucional desarrollando una gestión socialmente responsable, obedeciendo a sus principios y valores, como un deber ético que aporte valor social, laboral, económico y ambiental mas allá de lo normativo; respondiendo a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés:

- Gestión ambiental**
100% de las líneas del Plan de Hospitales Verdes implementadas (Agua, energía, residuos, liderazgo, alimentos y transporte).
- Usuarios y sus familias**
1.271 usuarios y 808 funcionarios han participado en circuitos de recuperación de la palabra.
- Proveedores**
97% de colaboradores de servicios tercerizados se han abordado en las unidades a postular.
- Comunidad**
15 productos de nuevo conocimiento desde el Centro de Investigación de la Subred Norte (CISNORTE).
- Colaboradores**
96.67% de colaboradores y funcionarios han participado en el Programa de Bienestar.

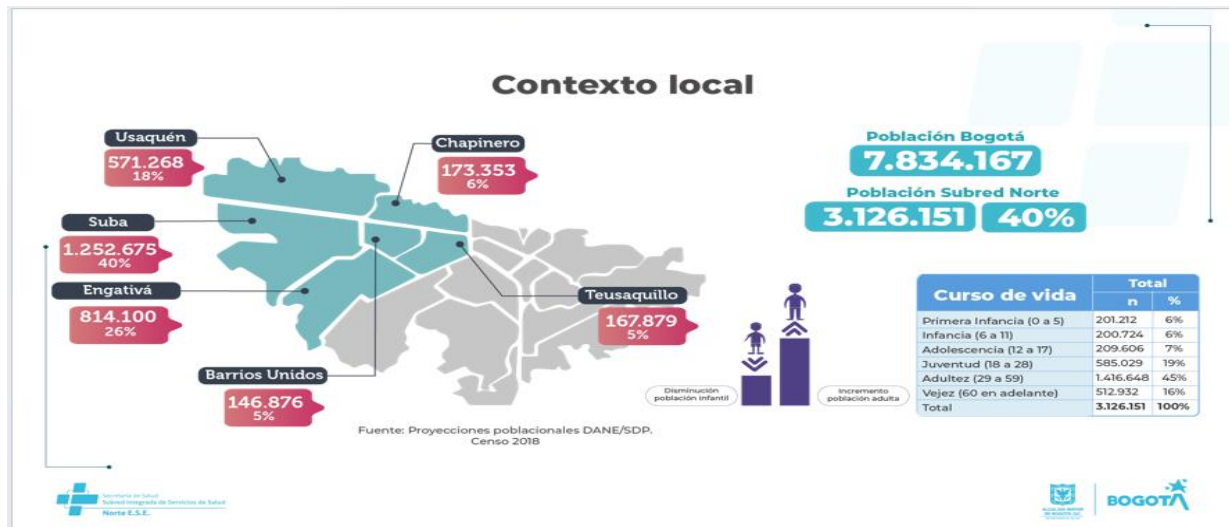
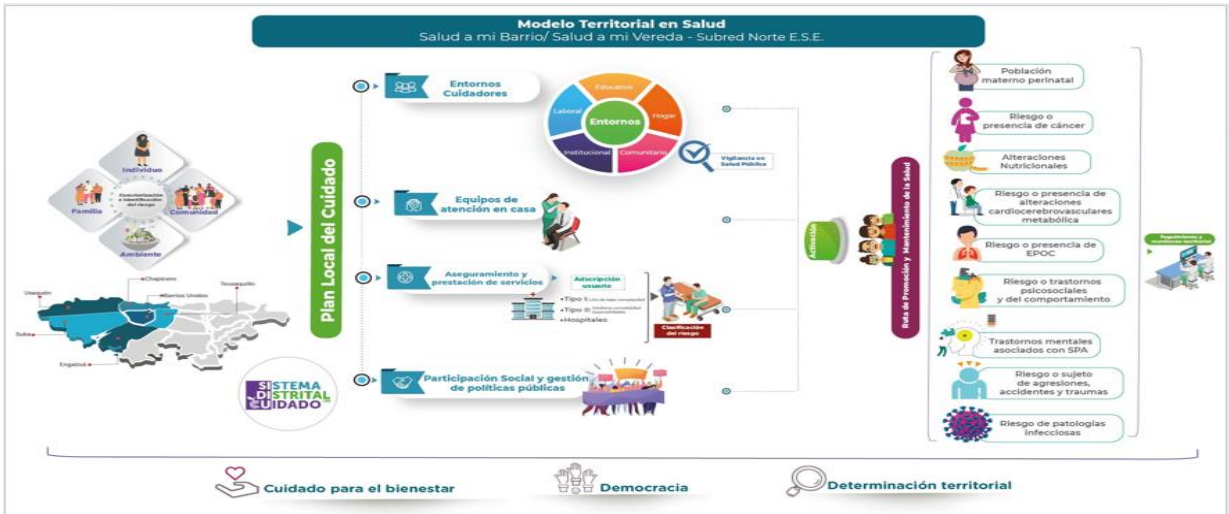
Continuamos avanzando en 2023

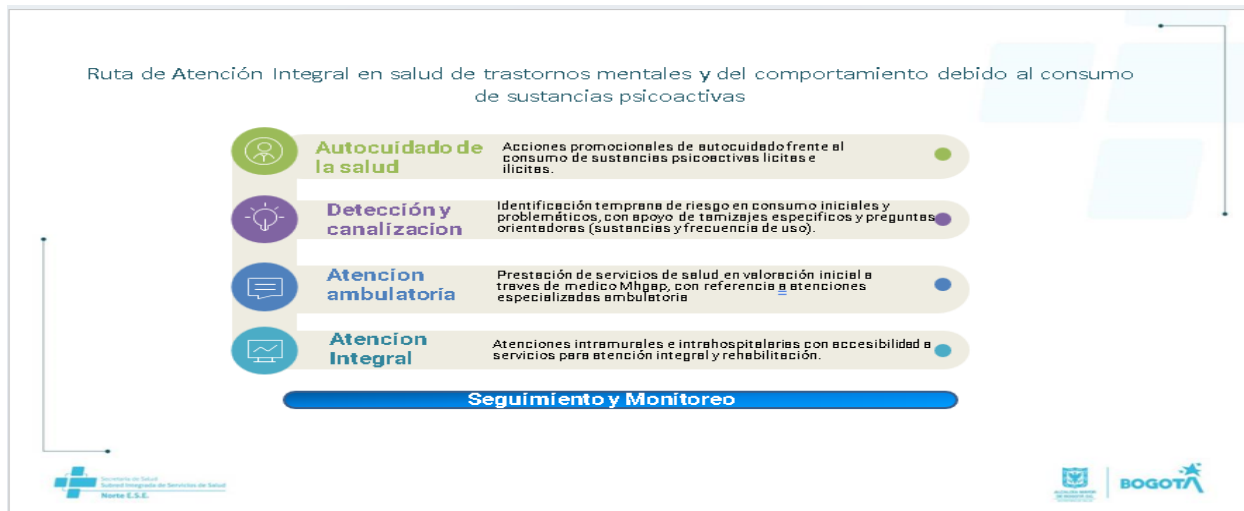
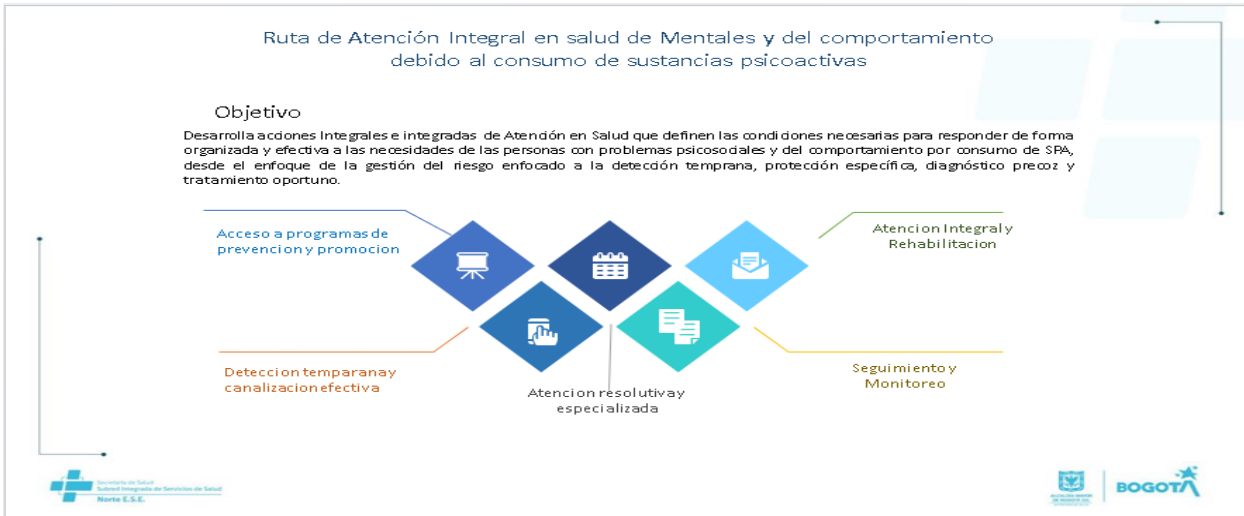
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

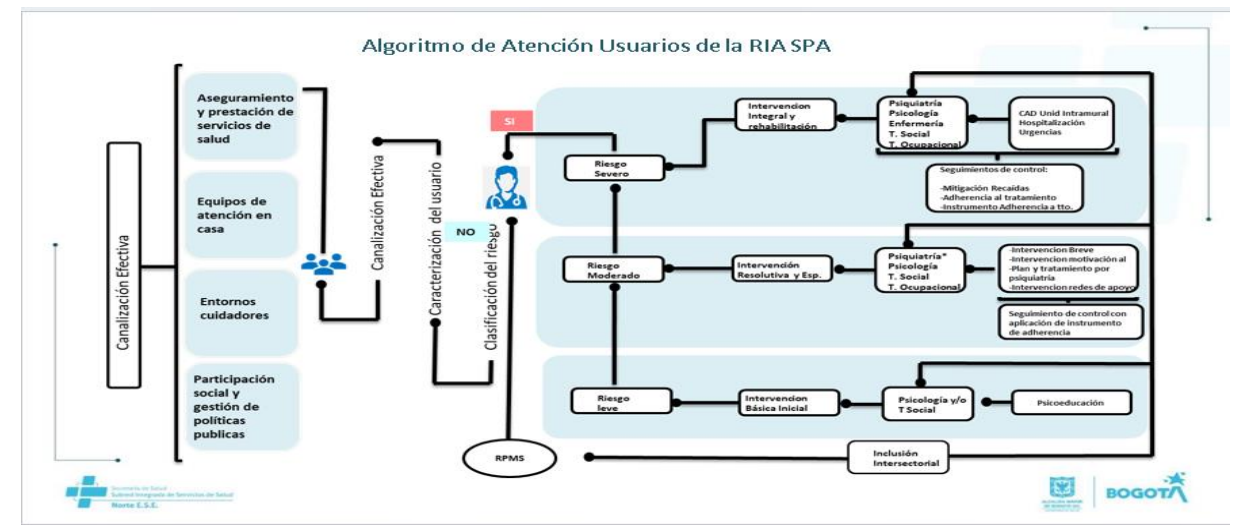


Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos Mentales y del comportamiento debido al consumos de Sustancias Psicoactivas

RIAS SPA







MECANISMOS DE CANALIZACIÓN EFECTIVA HACIA LA RUTA

 Canalización SIRC- Ruta 5	 Se debe realizar diligenciamiento bajo mecanismo de reporte SIRC ruta 5
 Canalización por código QR	 Se debe Escanear código QR, diligenciar datos
 Reporte por correo electrónico	 Se podrá realizar el reporte del caso via correo electrónico asignado por la ruta según localidad





Medios de canalización

rutaspacanalizaciones@gmail.com

rutaspa@subrednorte.gov.co

WhatsApp: 3007078095



CODIGO QR DE CANALIZACIÓN RIAS SPA



CORREO: rutaspa@subrednorte.gov.co
Referente: Patricia Camargo Florez
rutaspacanalizaciones@gmail.com
Celular: 3007078095




FORMATO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA CANALIZACIÓN DE PACIENTES SPA													
Ruta de Atención Integral en salud de trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas													
#	Quién identifica	Identificación				Contacto		Descripción del caso					
		Tipo documento	Documento	Nombre (Opcional)	Edad	Población vulnerable	Tel. 1	Tel. 2	Que tipo de SPA consume	Frecuencia	Intensidad	Edad de inicio consumo	¿Es menor de 14 años?
1													
2													
3													
4													
7													
8													
9													
10													

Nota: Debe diligenciar el formato en su totalidad, con la finalidad de identificar la información de la canalización para que esta sea efectiva. Recuerde que buscando proteger la confidencialidad del usuario el nombre del paciente es opcional

Categorías	
Quién identifica: Nombre de la entidad y/o personal (Perfil)	Población vulnerable: Niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, mujeres lactante, población LGBTI, Afro, entre otros.
Tipo de SPA que consume: Diligencie todas las sustancias que el usuario le refiere.	Frecuencia del consumo: (1) Una o dos veces al día; (2) tres o más veces al día; (3) una vez a la semana; (4) dos veces a la semana; (5) tres o más veces a la semana; (6) una vez al mes; (7) dos veces al mes (cada quince días); (8) tres o más veces al mes; (9) ocasional.

CORREO: rutaspa@subrednorte.gov.co
Referente: Patricia Camargo Florez
rutaspacanalizaciones@gmail.com
Celular: 3007078095



6. Seguimiento Plan de trabajo 2023.

El profesional William Padilla, quien está encargado de la secretaría técnica, menciona que quedan pendientes son:

- Conversatorio o foro sobre la temática de discapacidad.
- Tenemos la conmemoración El 25 de noviembre y el 4 de diciembre, conmemoración del día Nacional o Internacional de los Derechos Humanos y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Informe de avances de las estrategias que se están desarrollando Estrategia de sensibilización de personas en territorios de alta complejidad para la prevención de riñas que puedan terminar en lesiones personales y homicidios., de la Secretaría de Seguridad.

Con relación a las acciones pendientes, se tiene proyectado:

1. Convocar desde la secretaría técnica del Comité a los integrantes y consejos consultivos poblacionales del CLDDHH, para iniciar la preparación del conversatorio de Discapacidad.
2. Se va a realizar articulación con la profesional Alix Benavides de Secretaría de la Mujer, por medio de reunión virtual.
3. Se solicita a la profesional Yineth Parejo de la SDSCJ, para solicitar un informe de avances de las estrategias que se están desarrollando Estrategia de sensibilización de personas en territorios de alta complejidad para la prevención de riñas que puedan terminar en lesiones personales y homicidios.

7. Intervención Secretaría Desarrollo Económico.

Realiza la socialización el profesional Javier Arias, de la Secretaría de Desarrollo Económico, cuya información se relaciona en las siguientes diapositivas:



Nuestros programas

Somos la entidad que se enfoca en mejorar los ingresos de los ciudadanos y ciudadanas de la capital. Para ello, tenemos dos rutas: **Bogotá Trabaja** y **Bogotá Productiva**. Con Bogotá Trabaja, buscamos que las personas accedan a mejores oportunidades laborales y se formen en habilidades que exige el mercado laboral; y con Bogotá Productiva, queremos que las unidades productivas, de cualquier tamaño, urbanas o rurales, se fortalezcan, cuenten con financiamiento y conecten con nuevos mercados.

Personas

BogotáTrabaja

Unidades productivas
Bogotá Productiva

- # BogotáProductiva**
Cocaf
- # BogotáProductiva**
Alto Impacto
- # BogotáProductiva**
Micro
- # BogotáProductiva**
Entorno





BogotáTrabaja

Bogotá Trabaja es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral y, al mismo tiempo, las empresas encuentren el talento humano que necesitan.

¿A quién va dirigida?

	Personas que buscan empleo		Jóvenes
	Mujeres		Mayores de 50

Líneas de intervención

Intermediación laboral

Intercedemos para que las personas puedan conectarse con oportunidades de empleo que estén acordes a su formación y experiencia, y en reducir las brechas de empleabilidad para que esto sea posible.

Para ello, asesoramos en la actualización de hojas de vida, identificamos competencias y habilidades para construir los perfiles laborales y generamos las conexiones con las vacantes reportadas por el tejido empresarial.

Entendemos las brechas que dejó la pandemia, por eso le apostamos a la empleabilidad de las 19 poblaciones que más padecen las barreras de ingreso al mercado laboral, dentro de estas, mujeres, jóvenes y adultos mayores de 50 años.

Formación para el trabajo

Brindamos espacios de formación permanente, presenciales o virtuales, a través de los cuales buscamos que las personas se cualifiquen en habilidades digitales, mejoren sus conocimientos en el idioma inglés (bilingüismo) y fortalezcan sus competencias blandas.

Nuestro propósito es formar en conocimientos, habilidades y saberes de mayor demanda en el mercado laboral con el fin de que las personas aumenten sus posibilidades de ubicarse en puestos de trabajo adecuados a su perfil ocupacional.

Más información sobre Bogotá Trabaja:

Escanea el código para más información
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

Correo electrónico:
contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

| |

Bogotá Productiva

Bogotá Productiva es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial, que comprende unidades productivas urbanas o rurales, de cualquier tamaño o sector.

¿A quién va dirigida?

 Micronegocios	 Productores locales
 Pymes y microempresas	 Productores y organizaciones campesinas y del abastecimiento alimentario

| |

Componentes



Bogotá Productiva Local

Ayudamos a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados.



Bogotá Productiva Alto Impacto

Impulsamos unidades productivas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.



Bogotá Productiva Rural

Fortalecemos a los actores de la ruralidad y del abastecimiento alimentario, y conectamos los productores campesinos de la ruralidad y la Región Central con consumidores de Bogotá.



Bogotá Productiva Entorno

Buscamos el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.





Más información sobre Bogotá Productiva:

#BogotáProductiva
Local



Escanea el código para más información

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

Correo electrónico:
contactenos@desarrolloeconomico.gov.co







#BogotáProductiva
Alto Impacto



Escanea el código para más información
Dirección de Competitividad Bogotá Región

Correo electrónico:
contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO 



#BogotáProductiva
Rural



Escanea el código para más información
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Correo electrónico:
contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO 



Finaliza la presentación el profesional en mención, de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se continua con el orden del día.

8. Proposiciones y Varios

- a. William Padilla, enlace de Derechos Humanos de la localidad y quien ejerce la secretaría técnica presenta la alerta temprana 030 de 2023, de la Defensoría del Pueblo, cuya información se relaciona en las siguientes diapositivas:

ALERTA TEMPRANA 030 DE 2023

Alcaldía Local de San Cristóbal

www.gobiernobogota.gov.co

MAPA DE RIESGO ELECTORAL CON NIVEL DE RIESGO POR LOCALIDADES EN BOGOTÁ

ALERTA TEMPRANA 030 DE 2023

Riesgo Extremo

1. Sumapaz.
2. Kennedy
3. Usme
4. Ciudad Bolívar

Riesgo Alto

1. Bosa
2. Rafael Uribe
3. San Cristóbal
4. Santa Fe
5. Los Mártires
6. Puente Aranda
7. Fontibón
8. Engativá
9. Suba
10. Usaquén
11. Teusaquillo
12. La Candelaria

b.








RUTA PARA LA ATENCIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DDHH





PROPÓSITO

Atender a la población objeto, que se encuentre **bajo una posible situación de riesgo o amenaza como consecuencia del ejercicio de su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos**, mediante el otorgamiento de **medidas preventivas** i) iniciales de orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico, de articulación interinstitucional y recomendaciones de autoprotección y autocuidado y ii) **medidas preventivas transitorias** de manera adecuada, fáctica, temporal y eficaz para cada caso concreto





POBLACIÓN OBJETO

- Defensores y defensoras de derechos humanos
- Residentes en Bogotá y mayores de 18 años
- Circunstancias enmarcadas como una posible situación de riesgo
- Si son defensores/as víctimas del conflicto armado, llegan a Bogotá y persisten las amenazas.
- Nexo causal entre la amenaza y el liderazgo
- No haber recibido ayuda por parte del estado (No UNP)
- Los sujetos de especial protección constitucional recibirán atención preferencial.



CANALES DE ATENCIÓN

LÍNEA DISTRITAL
3013827520

Remisión institucional o directamente en las instalaciones de la SDG

CORREO ELECTRÓNICO:
defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co

- c. La profesional Martha Cubillos de la SDIS, comparte las siguientes informaciones:
1. Recuerda que, octubre es el mes de la discapacidad d. Desde la Subdirección Local, se están adelantando algunas actividades que estarán socializando para que nos acompañen.
 2. El mes de noviembre, es el mes de habitabilidad en calle. Se les estará informando las actividades que se realizaran, para que la comunidad y las entidades participen.
 3. El próximo viernes 20 de octubre, encuentro Étnico con Personas Mayores a las 10:00 am, en la alcaldía local. #AdultosMayores, #ComunidadNARP, #PueblosIndígenas y #BarriosUnidos

- d. Juan David Torres, delegado de población LGBTI, comparte las siguientes solicitudes: La primera es hacia el IDPAC, frente a que se dé respuesta a la información del instrumento de diagnóstico para el fortalecimiento de participación de la instancia. Lo segundo es que en el parque el cuadrado se presenta una situación que se envenenan las mascotas con los papelitos que tiran las personas por el sendero verde del sector. Como tercero, solicita también realizar un recorrido con Secretaría de Movilidad alrededor de los colegios tanto públicos como privados, de manera especial al colegio Jorge Eliecer Gaitán, en el barrio Modelo Norte, para revisar la necesidad de reductores de velocidad.

Se da por finalizada la sesión ordinaria a las 12:30pm

Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable(s)	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir acta del CLDDHH	William Padilla	SDG-DDHH	octubre-2023
2	Convocar a reunión virtual a entidades interesadas en participar del conversatorio sobre discapacidad	William Padilla	SDG-DDHH	octubre-2023
3	Articular acciones desde el CLDDHH de Barrios Unidos con Secretaría de la Mujer, para las conmemoraciones del 25N y 04D	Santiago García	IDPAC	noviembre
4	Solicitud de recorrido por colegios de la localidad especialmente el colegio Jorge Eliecer Gaitán, Bernal Jiménez y parque el Faro.	Laura Garzón / Juan David Novoa	Secretaría de Movilidad	noviembre

CONVOCATORIA: Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión ordinaria: viernes 01 de diciembre de 2023 a las 9am- Lugar: auditorio de la Alcaldía Local.

Se anexa al final del documento, el listado de asistencia.

En constancia se firman,



Carolina Realpe Martínez
PRESIDENTA- DELEGADA DEL ALCALDE LOCAL



William Ventura Padilla González
SECRETARIA TÉCNICA -SDG-DDHH

Proyectó: William Ventura Padilla González
Revisó: Comité de Derechos Humanos Barrios Unidos
Anexos: Lista de asistencia y registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO CLDDHH-13-OCTUBRE-2023.









DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SD6- DD. HH.

FECHA: Octubre 13 de 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Auditorio Alcalde Local.

OBJETO DE LA REUNIÓN: CLDD. HH Barrios Unidos.

HORA DE INICIO: 9:00am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB				
Cristina Realpe Martínez								X	AIBU	cristina.realpe@gobernado	3204617552	
Carmel Rosa Romero Arango								X	OASPUR	cromero@alcaldiaibogota	3115908548	
Yimeth Parejo Piedras								X	SDSCJ	Yimeth.Parejo@sdscj.gov.co	3133045612	
Tatiana Leon Abril			X					X	Subred Norte	gabrielitic@norte.gov.co	3014276220	
Jenny Pachón			X					X	Subred Norte	psivitaspano.rod@gmail.com	3135810338	
Jimmy Hosta Vilva			X					X	SDHT-SPAC	Jimmy.Hosta@alcaldiaibogota.gov.co	3124321591	
Jairo C. González G			X					X	ALBU - SGOB	subirahuan@gobernado	3125998666	
Juan David Torres									comite directivos humanos. Barrios Unidos	Judato18@hotmail.com	3125062285	
Anderson Rincón A		X							Personería Bogotá	arinc@personeriaibogota.gov.co	3105653131	
Dana Marcela Gómez			X						DLE-SEG	DanaMarcelaGomez@plu	3114575274	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El ardo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 338.7000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el consentimiento de conocer, actualizar y recibir los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SD6 - DD.HH

FECHA: Octubre 13 / 2023

Virtual:

Presencial:

(En caso de ser presencial):

Auditorio Alcalde Local

OBJETO DE LA REUNIÓN: CLDDHH

Barrios Unidos

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AYUDANTE	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE MOND	CONTRATISTA					
<u>William Anderson Hurtado</u>											<u>BARRIOS UNIDOS</u>	<u>CHARRONA W633@g</u>	<u>3203907831</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Palacio Camargo flexz</u>		X									<u>MESA DE VIGILANCIA</u>	<u>ntspoeslandante@gmail.com</u>	<u>3106259880</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Javier Ariza</u>		X						X			<u>SDDE</u>	<u>ja.ariza12@outlook.com</u>	<u>3226862752</u>	<u>[Firma]</u>
<u>M Elena Rubelo</u>											<u>Concejo Local Duvop</u>	<u>mrochebl@sulwin</u>	<u>3436981</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Cristian Torres</u>		X			X						<u>DDHH - SD6</u>	<u>Cristian.torres@gobiernobogota.gov.co</u>	<u>3144850869</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Luis Carlos MESA</u>											<u>CLSA B.U</u>		<u>3222507415</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Lina Bejarano Newball</u>		X						X			<u>SDG - DAE</u>	<u>lina.newball@gob</u>	<u>3133741485</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alex Benavides</u>											<u>SD Mujer / S.SOFIA</u>	<u>aabnavidm@sdmuj</u>	<u>36163761</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Porfirio Salas A</u>											<u>Mesa Victoria</u>	<u>porfirio.salas@sdmuj</u>	<u>3108312582</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan S. Torres</u>											<u>Partido Comunes</u>	<u>jtorrespartido.comunes</u>	<u>3194344584</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Stefania Rodriguez</u>		X									<u>JAU</u>	<u>stefania.rodriguez@gob</u>	<u>3134616830</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/los firmante/s conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados, tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar firma y sello que sean necesarios para registrar los asistentes y sus compromisos de la reunión.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

SDG-DDHH

FECHA:

Octubre 13/2023

Virtual:

Presencial:

(En caso de ser presencial):

Auditorio Alcalde Local

OBJETO DE LA REUNIÓN:

CDDHH Barras Unidas

HORA DE INICIO:

9:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

12:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENTE	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA				
Edith Yaneth González Domínguez		X								Personería Local - Represente derechos humanos			
Herman Dario Ruiz				X						Derechos humanos Ponal SAC 01 SIMON BOLIVAR	Mebaz.612-ddHH@plm.gov.co	3208394709	
Oscar Garguere			X						X	Personería	ohvasquez	3165347510	
María Ceballos		X				X				SDIS-SDIS BU	mcabillas@sdig.gov.co	30061438	
JOSE CUPERTINO VARGAS			X						X	ASAJUNTAS B.U.	lcvargasdy@HOTMAIL.COM	3152572310	
Pablo Yosid López López			X						X	DDHH - SDG	pablo.lopez@cob.gov.co	3144913069	
Gustavo Perdomo		X						X		Fundación Emprendimiento Humano	mp@emh.gov.co	3102924122	
William Padilla		X						X		SDG - DDHH	william.padilla@	305423092	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO. El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales pueda ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y solicitar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.